



2019/2167(INI)

11.5.2020

ENMIENDAS 1-151

Proyecto de opinión
Hannah Neumann
(PE648.587v01-00)

Igualdad de género en la política exterior y de seguridad de la Unión
(2019/2167(INI))

Enmienda 1
Nicolae Ștefănuță

Proyecto de opinión
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A bis. Considerando que los procesos de paz inclusivos son más sostenibles y ofrecen más oportunidades para hallar soluciones y atraer apoyos, y que debe aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz y de consolidación de la paz;

Or. en

Enmienda 2
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A bis. Considerando que la Unión Europea debe contribuir a crear un mundo en el que todas las personas, independientemente de su sexo, edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, raza y capacidades, puedan vivir en paz, disfrutando de los mismos derechos y de las mismas oportunidades para realizar su potencial;

Or. en

Enmienda 3
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Considerando A ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A ter. Considerando que las mujeres y las niñas se ven especialmente afectadas por la violencia física, psicológica y sexual, la pobreza, los conflictos armados y el impacto de la emergencia climática; que existe una creciente tendencia mundial hacia el autoritarismo y que hay un número cada vez mayor de grupos fundamentalistas, y que ambas realidades están claramente vinculadas a una reacción retrógrada contra los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQI; que cualquier concepción de la seguridad que se centre en los Estados y no en los seres humanos resultará fallida y no conducirá a la paz;

Or. en

Enmienda 4

Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión

Considerando A quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A quater. Considerando que el análisis de género y la perspectiva de género constituyen la base para una prevención de conflictos eficaz y sostenible, la estabilización, la consolidación de la paz, la reconstrucción posterior a un conflicto, la gobernanza y la consolidación institucional; que el discurso dominante en torno a las mujeres y las niñas consiste en una victimización que las priva de su capacidad de actuación y anula su capacidad como agentes de cambio; que son cada vez más numerosos los elementos de juicio que ilustran que la participación de las mujeres y las niñas en los procesos de paz desempeña un papel

importante en la determinación de su durabilidad y éxito;

Or. en

Enmienda 5
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Considerando A quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A quinquies. Considerando que la violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas, incluidas prácticas perniciosas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, el acceso inadecuado a sectores y servicios sociales fundamentales como la salud, la educación, el agua potable, los saneamientos y la alimentación, el acceso restringido a los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la desigual participación en las instituciones públicas y privadas así como en la adopción de decisiones políticas y en los procesos de paz son factores que contribuyen a la discriminación y la marginación;

Or. en

Enmienda 6
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Considerando A sexies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A sexies. Considerando que las niñas se ven desproporcionadamente desfavorecidas como consecuencia de su sexo y edad; que las niñas refugiadas y

migrantes son particularmente vulnerables; que la protección de las niñas frente a la violencia y la discriminación y el acceso a los servicios de educación, información y salud, en particular la salud y los derechos sexuales y reproductivos, son de especial importancia para que las niñas disfruten plenamente de sus derechos humanos;

Or. en

Enmienda 7

Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión

Considerando A septies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A septies. Considerando que la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024 ha establecido el objetivo de lograr un equilibrio de género del 50 % en todos los niveles de administración de la Comisión para finales de 2024;

Or. en

Enmienda 8

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado -1 (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

-1. Considerando que el principio de igualdad entre mujeres y hombres es un valor fundamental de la Unión Europea, y que, por consiguiente, la integración de la perspectiva de género debe aplicarse e incorporarse en todas las actividades y políticas de la Unión; que la Unión

Europea debe contribuir a crear un mundo en el que todas las personas, independientemente de su sexo, orientación sexual, raza y capacidades, puedan vivir en paz, disfrutando de los mismos derechos y de las mismas oportunidades para realizar su potencial;

Or. en

Enmienda 9

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado -1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

-1 bis. Se congratula de que países como Suecia, Francia, Canadá y México hayan adoptado recientemente y estén aplicando marcos para avanzar hacia una política exterior feminista, de que Dinamarca, Suiza y Noruega tengan una política exterior muy centrada en la igualdad de género, y de que España, Luxemburgo, Chipre y Alemania hayan anunciado su intención de conceder a la igualdad de género prioridad en su política exterior; acoge con satisfacción asimismo que la Comisión de la Unión Europea haya hecho de la igualdad de género una de sus prioridades clave en todos sus ámbitos políticos;

Or. en

Enmienda 10

Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

suprimido

Or. it

Enmienda 11

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión, **en particular en la política comercial y de desarrollo sostenible; destaca que los principios siguientes deben constituir el núcleo de una política de la Unión basada en el género: derechos humanos, democracia y Estado de Derecho, desarme y no proliferación, cooperación internacional para el desarrollo y acción en favor del clima; pide la participación de las organizaciones feministas de la sociedad civil en la concepción y la ejecución de la política exterior de la Unión; afirma, además, que una política exterior y de seguridad que no represente los derechos de las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+ y que no aborde las injusticias actuales refuerza aún más los desequilibrios; considera que para poner fin a estas injusticias, debe reconocerse el desequilibrio de poder entre los géneros;**

Or. en

Enmienda 12

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género **y una perspectiva interseccional** en la política exterior y de seguridad de la Unión, **y que haga de la igualdad de género un objetivo explícito de la acción exterior de la Unión; pide que las experiencias de las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples e interseccionales de discriminación y marginación -en razón de su edad, género, origen étnico, religión, posición socioeconómica y estatuto jurídico, orientación sexual e identidad de género- se sitúen en el núcleo de la formulación de políticas, y que se aprovechen sus experiencias únicas y diversas;**

Or. en

Enmienda 13

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género, **el empoderamiento de mujeres y niñas y la representación de las mujeres** en la

política exterior y de seguridad de la Unión, **y que incorpore el liderazgo sensible a las cuestiones de género a las descripciones de los puestos de media y alta dirección; pide a la Unión que dé ejemplo y haga visible en todos los ámbitos políticos el compromiso con la igualdad de género, en particular a nivel internacional;**

Or. en

Enmienda 14

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión; **también en los foros multilaterales y en todos los diálogos políticos y estratégicos, diálogos de derechos humanos, formulación de políticas y programación, estrategias de derechos humanos a nivel nacional, declaraciones públicas, elaboración de informes sobre derechos humanos y procesos de control, evaluación y elaboración de informes;**

Or. en

Enmienda 15

Katalin Cseh, Urmas Paet, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión; ***recuerda que uno de los objetivos estratégicos primordiales de la política exterior y de seguridad de la Unión Europea es promover la paz y el desarrollo; subraya que las sociedades con más igualdad de género son más resilientes, más sanas y más prósperas y, por lo tanto, más seguras y más propicias para el éxito de los esfuerzos de establecimiento y mantenimiento de la paz;***

Or. en

Enmienda 16
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que ***integren sistemáticamente*** la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que ***continúen reforzando su apoyo a la igualdad de género*** y la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión, ***que apoyen el pleno disfrute de los derechos humanos por todas las mujeres y que refuercen su empoderamiento en todo el mundo;***

Or. en

Enmienda 17
Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Enmienda

1. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la política exterior y de seguridad de la Unión; ***pide al SEAE y a la Comisión Europea que apliquen la presupuestación de género;***

Or. en

Enmienda 18
Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1a. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen la igualdad interseccional de género como principio rector de la acción exterior de la Unión, incorporando los objetivos siguientes: el respeto y el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres, la ausencia de violencia psicológica, física y sexual, la participación de las mujeres en la prevención de conflictos, la mediación, la resolución de conflictos y el establecimiento de la paz, la participación política de las mujeres y su influencia en todos los ámbitos de la sociedad, la participación de las mujeres en procesos decisorios, negociaciones y liderazgo, los derechos económicos, la autonomía y el empoderamiento, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos;

Or. en

Enmienda 19
Paulo Rangel

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Recuerda que la igualdad de género y los derechos humanos constituyen valores fundamentales de la Unión, que consagran, por tanto, principios transversales a todas sus políticas, en particular la política exterior y de seguridad común; en este sentido, la perspectiva de género debe integrarse en toda la acción exterior de la Unión, especialmente en el contexto de la cooperación con terceros países y con otras organizaciones regionales e internacionales, de la prevención y la resolución de conflictos y de la ayuda humanitaria y al desarrollo;

Or. pt

Enmienda 20
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Recomienda que el PAG III vaya acompañado de unos indicadores de éxito claros, mensurables y sujetos a un calendario, que incluyan una atribución de responsabilidades a los diferentes actores, y con unos objetivos claros en cada país socio, desarrollados con el país socio y las organizaciones de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 21
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Observa el aumento del liderazgo de mujeres en política exterior y de seguridad y la necesidad de una participación significativa, así como de integración de las perspectivas de género en las políticas de la Unión relativas a seguridad, prevención y resolución de conflictos y establecimiento de la paz a largo plazo;

Or. en

Enmienda 22
Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos, Raphaël Glucksmann

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Destaca la necesidad de aplicar la Estrategia del SEAE en materia de género e igualdad de oportunidades 2018-2023;

Or. en

Enmienda 23
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Recuerda que la integración de la perspectiva de género requiere no solo declaraciones políticas de alto nivel, sino también compromiso político por parte de la UE y liderazgo por parte de los Estados miembros, el establecimiento de un orden de prioridad de los objetivos y un seguimiento de los avances logrados;

Or. en

**Enmienda 24
Paulo Rangel**

**Proyecto de opinión
Apartado 1 ter (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Destaca la importancia de promover la igualdad de género en el ámbito de las políticas de vecindad y ampliación de la Unión, en particular en el contexto de las negociaciones de adhesión;

Or. pt

**Enmienda 25
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas,
Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco
Majorino, Kati Piri**

**Proyecto de opinión
Apartado 2**

Proyecto de opinión

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos

sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género; ***pide un mejor equilibrio de género en lo relativo a la representación exterior de la Unión, y pide en particular que se tome en consideración la igualdad de género para el nombramiento de futuros jefes de delegaciones y representantes especiales de la Unión Europea;***

Or. en

Enmienda 26

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa ***y que garantice el compromiso político y operativo para llevar a la práctica una integración efectiva y transformadora de la perspectiva de género;*** solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género ***para todos los directivos de nivel medio y alto del SEAE y los jefes o comandantes de las misiones y operaciones de la PCSD;***

Or. en

Enmienda 27
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, **una formación obligatoria sobre igualdad de género;**

Enmienda

2. **Acoge con satisfacción que la igualdad de género haya sido incorporada de manera destacada en todas las posiciones políticas de la Unión y los diálogos con los países socios;** pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, **al VP/AR que aumente el porcentaje de mujeres en los mecanismos decisorios internos y los puestos de dirección de la Unión;**

Or. en

Enmienda 28
Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal,

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal,

formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género; ***destaca la necesidad de incorporar aspectos relativos al género a la formación del personal de los servicios diplomáticos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 29

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal y ***contratación***, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria y ***recurrente*** sobre igualdad de género;

Or. en

Enmienda 30

Nathalie Loiseau, Christophe Grudler, Klemen Grošelj, Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Bernard Guetta, Urmas Paet, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión

para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y **jerarquía organizativa**; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, **jerarquía organizativa**, formación, recursos financieros y **brecha de remuneración y equilibrio entre vida laboral y vida familiar**; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

Or. en

Enmienda 31
Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género;

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad de género **e integración de la perspectiva de género**;

Or. en

Enmienda 32
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad **de género** en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad **de género**;

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad **entre hombres y mujeres** en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre igualdad **entre hombres y mujeres**;

Or. it

Enmienda 33

Fabio Massimo Castaldo

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre **igualdad** de género;

Enmienda

2. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) que realice progresos sustanciales y de gran visibilidad en materia de igualdad de género en términos de liderazgo y gestión, personal, formación, recursos financieros y jerarquía organizativa; solicita, a este respecto, una formación obligatoria sobre **integración de la perspectiva** de género;

Or. en

Enmienda 34

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. *Pide que se integre una perspectiva de género en los procedimientos presupuestarios anuales que se apliquen para el próximo MFP, en particular para la financiación exterior a través del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) y el Instrumento de Ayuda Preadhesión III; pide que se introduzcan una presupuestación con perspectiva de género y requisitos obligatorios de evaluación del impacto de género en los reglamentos IVDCI e IPA III como parte de una condicionalidad general ex ante que debe configurar la programación, de acuerdo con las orientaciones del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), el Plan de Acción de la Unión en materia de Género y los requisitos relativos a los criterios del CAD de la OCDE;*

Or. en

Enmienda 35
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. *Lamenta la considerable brecha de género existente en el SEAE, en donde las mujeres representan el 31,3 % de las posiciones de dirección de nivel medio y el 26 % en el nivel de la alta dirección; acoge con satisfacción el compromiso del VP/AR de llegar a un 40 % de mujeres en puestos de dirección al final de su mandato; lamenta, no obstante, que los*

nombramientos más recientes que ha efectuado hayan dado lugar a una estructura en la que solo hay vicesecretarios generales hombres;

Or. en

Enmienda 36
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Pide a la Comisión que organice evaluaciones ex ante y ex post del impacto de género de los distintos programas financiados por la Unión que contengan varias modalidades, incluido el apoyo presupuestario, y que informe al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 37
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 2 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 ter. Acoge con satisfacción la Estrategia del SEAE en materia de género e igualdad de oportunidades 2018-2023, pero lamenta la falta de objetivos específicos y mensurables; pide que se actualice dicha estrategia con el fin de incluir en ella unos objetivos concretos y vinculantes sobre la presencia de las mujeres en los puestos directivos; lamenta igualmente la ausencia de objetivos de diversidad y de la diversidad en general en

el seno de las instituciones de la Unión, especialmente por lo que se refiere a la raza, las capacidades y el origen étnico; destaca la necesidad de procedimientos de contratación con perspectiva de género, en particular por parte de la Oficina Europea de Selección de Personal, que no acentúen aún más las desigualdades de género en las instituciones;

Or. en

Enmienda 38
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 ter. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros de la Unión que aboguen por la inclusión de organizaciones de derechos de la mujer, así como organizaciones dirigidas por mujeres y defensores de los derechos humanos de la mujer, en las estructuras de coordinación y toma de decisiones humanitarias;

Or. en

Enmienda 39
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 quater. Pide a la Comisión, al SEAE y a las delegaciones de la Unión que reconozcan a las niñas y las jóvenes como motores de cambio y que apoyen su participación segura, significativa e

inclusiva en la vida cívica y pública;

Or. en

Enmienda 40
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 quinquies. Recuerda que una mayor inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo, la mejora del apoyo al emprendimiento femenino, la salvaguardia de la igualdad de oportunidades y la igualdad de remuneración para hombres y mujeres y el fomento de la conciliación de la vida profesional y familiar son factores fundamentales para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo a largo plazo, luchar contra las desigualdades y fomentar la independencia financiera de las mujeres;

Or. en

Enmienda 41
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 sexies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 sexies. Pide a la Dirección General de Comercio que incluya en todos los acuerdos comerciales de la Unión los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género como motores del crecimiento económico, y que respete los convenios básicos de la OIT sobre género y derechos laborales,

incluidos los relativos al trabajo forzado e infantil; recuerda la necesidad de realizar un seguimiento del impacto de las políticas comerciales de la Unión en el empoderamiento político y económico de las mujeres y la igualdad de género;

Or. en

Enmienda 42
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 septies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 septies. Pide medidas más enérgicas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos como condición previa para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y señala la necesidad de unas herramientas adecuadas para evaluar los progresos en relación con el acceso universal a los mismos, tal y como se convino de acuerdo con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Plataforma de Acción de Pekín y los documentos finales aprobados en sus conferencias de revisión con arreglo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.6;

Or. en

Enmienda 43
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 octies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 octies. Destaca que es imposible lograr la igualdad de género sin incluir a los hombres y los niños en el proceso para promoverla y que debe invitarse a los hombres y los niños a participar y contribuir activamente en la promoción de unas normas de género más sanas; recuerda, en particular, el papel y la responsabilidad de los hombres y los niños en la lucha contra la violencia sexual y de género;

Or. en

Enmienda 44
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 nonies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 nonies. Destaca que el nuevo Plan de Acción de la Unión en materia de Género debe abarcar explícitamente la protección, la participación y la promoción de los derechos de la mujer en todos los contextos, independientemente del PIB, e incluir a los Estados frágiles y los contextos de conflicto;

Or. en

Enmienda 45
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 2 decies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 decies. Acoge con satisfacción el

nuevo Plan de Acción de la UE en materia de Género; destaca que debe abarcar la protección, la participación y el progreso de las niñas, en particular de grupos vulnerables, como las niñas refugiadas y migrantes, y asegurar la protección de las niñas contra la violencia y la discriminación y su acceso a la educación, la información y los servicios de salud, en particular la salud y los derechos sexuales y reproductivos;

Or. en

Enmienda 46
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Insta al VP/AR a que vele por que **los jefes de** las delegaciones de la Unión en el extranjero **tengan la responsabilidad formal de garantizar que** la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador a tiempo completo para las cuestiones de género;

Enmienda

3. Insta al VP/AR a que vele por que las delegaciones de la Unión en el extranjero garanticen la igualdad de **derechos y condiciones en el desempeño de los cometidos de su delegación;**

Or. it

Enmienda 47
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Insta al VP/AR a que vele por que

Enmienda

3. Insta al VP/AR a que vele por que

los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en ***todos los aspectos del*** trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador ***a tiempo completo*** para las cuestiones de género;

los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en ***el*** trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador para las cuestiones de género; ***observa, en particular, que está aumentando la práctica del análisis de género en la formulación de las acciones exteriores de la Unión y que casi todas las delegaciones de la Unión han llevado a cabo análisis de género pormenorizados;***

Or. en

Enmienda 48

Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador a tiempo completo para las cuestiones de género;

Enmienda

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador a tiempo completo para las cuestiones de género; ***lamenta la ausencia de mujeres entre los vicesecretarios generales nombrados recientemente por el VP/AR;***

Or. en

Enmienda 49

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un **coordinador** a tiempo completo para las cuestiones de género;

Enmienda

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación, **que todas las cuestiones de igualdad de género se planteen regularmente en los diálogos políticos con sus interlocutores en los Gobiernos** y **que** estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un **asesor** a tiempo completo para las cuestiones de género;

Or. en

Enmienda 50

Katalin Cseh, Urmas Paet

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación y estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador a tiempo completo para las

Enmienda

3. Insta al VP/AR a que vele por que los jefes de las delegaciones de la Unión en el extranjero tengan la responsabilidad formal de garantizar que la igualdad de género se integre en todos los aspectos del trabajo de su delegación, **en particular las consultas obligatorias con defensores de los derechos de la mujer y activistas en este campo, en calidad de expertos en terceros países** y **que** estén obligados a informar al respecto; pide asimismo al

cuestiones de género;

VP/AR que se asegure de que las delegaciones de la Unión cuentan con un coordinador a tiempo completo para las cuestiones de género;

Or. en

Enmienda 51

Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos, Raphaël Glucksmann

Proyecto de opinión

Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Insiste en que solo 22 de los 176 empleados del Estado Mayor de la Unión Europea son mujeres, y que doce de ellas son secretarias o asistentes;

Or. en

Enmienda 52

Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos, Raphaël Glucksmann

Proyecto de opinión

Apartado 3 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 ter. Considerando que la Comisión anunció en su Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025^{1 bis} su objetivo de lograr un equilibrio de género del 50 % en todos los niveles de administración de la Comisión para finales de 2024; insta al VP/AR a que comience a aplicar las recomendaciones de la Comisión a este respecto;

^{1 bis} <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2020%3>

Enmienda 53
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que **ni una sola** de las **doce** misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; **pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;**

Enmienda

4. **Celebra que haya aumentado el número de mujeres desplegadas en misiones y operaciones de la PCSD y que en 2016 hubiera cinco mujeres jefas de misión;** lamenta, **no obstante**, que **actualmente ninguna** de las **once** misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; **recuerda que es necesario un esfuerzo concertado de la cúpula dirigente de la Unión y de los Estados miembros, pues aportan la mayor parte del personal civil de la PCSD desplegado;**

Enmienda 54
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que **ni una sola** de las **doce** misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que **ni una sola** de las **doce** misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer **y que de los setenta jefes de misión que ha habido hasta ahora solo seis fueran mujeres;** pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos; **pide a los Estados miembros de la Unión que cumplan el compromiso**

16 del Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD promoviendo activamente la presencia de mujeres a todos los niveles y sobre la base de un aumento de las contribuciones nacionales; lamenta que desde el establecimiento del Pacto se haya reducido el número de personal femenino;

Or. en

Enmienda 55

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer **y que solo dos de los ocho representantes especiales de la Unión sean mujeres**; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos; **considera que promover los derechos de la mujer y la igualdad de género deben ser prioridades horizontales de todos los representantes especiales de la Unión, por lo que deben constituir la piedra angular de su mandato, en particular en el caso del representante especial de la Unión Europea para los derechos humanos;**

Or. en

Enmienda 56

Nathalie Loiseau, Christophe Grudler, Klemen Grošelj, Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Bernard Guetta, Urmas Paet, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos; ***pide a los Estados miembros que apliquen estrategias activas de contratación y que detecten y subsanen los obstáculos que limitan la participación de las mujeres mediante informes de misión con estadísticas al respecto;***

Or. en

Enmienda 57
Nicolae Ștefănuță

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de igualdad de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos ***y que promueva la igualdad de género cuando delibere sobre misiones y operaciones de la PCSD;***

Or. en

Enmienda 58
Fabio Massimo Castaldo

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce

misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de igualdad de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos *relativos a la presencia de mujeres en todos los niveles de las misiones*;

Or. en

Enmienda 59

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de *igualdad de* género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos, *tanto en términos de dirección como de personal*;

Or. en

Enmienda 60

Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos, Raphaël Glucksmann

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de género para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia de *igualdad de* género para las misiones de la PCSD con objetivos

específicos;

Or. en

Enmienda 61
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia *de género* para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Enmienda

4. Lamenta que ni una sola de las doce misiones civiles de la PCSD esté dirigida por una mujer; pide al VP/AR que elabore una estrategia *para la igualdad entre hombres y mujeres* para las misiones de la PCSD con objetivos específicos;

Or. it

Enmienda 62
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Destaca la importancia de aplicar una política de tolerancia cero ante los casos de acoso sexual o de género y de apoyar estructuras institucionales centradas en la prevención de la violencia sexual o de género; lamenta que solo algunas misiones de la PCSD de la Unión impartan formación sobre acoso sexual o de género y pide al SEAE y a los Estados miembros que apoyen todos los esfuerzos para luchar contra la violencia sexual o de género en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y que velen por la protección efectiva de los denunciantes y las víctimas;

Enmienda 63

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou

Proyecto de opinión

Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Pide al SEAE que asegure la paridad de género en la política exterior de la Unión mediante la aplicación de un plan de participación de las mujeres en la política exterior basado en cuotas para alcanzar un mínimo de un 50 % de mujeres en todos los ámbitos, es decir, a nivel del personal, en la composición de las delegaciones de la Unión, en el propio SEAE y en las operaciones y misiones de la PESC, haciendo especial hincapié en los cargos directivos y de toma de decisiones; lamenta la ausencia de otros objetivos de diversidad y de la diversidad en general en el seno de las instituciones de la Unión, especialmente por lo que se refiere a la raza, las capacidades y el origen étnico;

Enmienda 64

Željana Zovko

Proyecto de opinión

Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Acoge con satisfacción las directrices sobre la integración de la perspectiva de género en las misiones civiles de la Unión; subraya que estas directrices representan una herramienta específica para su aplicación, dirigidas a

todo el personal de las misiones, incluida la administración, y que contribuirán a integrar sistemáticamente la perspectiva de género y a adoptar políticas de igualdad de género en las distintas actividades y fases de las misiones civiles de la PCSD, y está convencido de que la planificación de las misiones de la PCSD debe tener en cuenta las recomendaciones de las organizaciones locales de mujeres;

Or. en

Enmienda 65

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Subraya que los esfuerzos por aumentar el reclutamiento y la participación de las mujeres en cuestiones de paz y seguridad, incluso en las fuerzas armadas, y por eliminar los estereotipos de género son indispensables para lograr la igualdad de género en la política exterior y de seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 66

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 4 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 ter. Lamenta que solo una tercera parte de todas las delegaciones de la Unión trabajen sobre los derechos de las personas LGBTIQ+; considera que las

directrices LGBTIQ+ de la Unión Europea no se están aplicando de manera uniforme y su aplicación depende en gran medida de los conocimientos y el interés de la dirección de las delegaciones en lugar de respetar un enfoque estructural;

Or. en

Enmienda 67
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 ter. Pide a la Comisión, al SEAE y a las delegaciones de la Unión que aumenten el número y la proporción de mujeres entre los jefes de las misiones diplomáticas, las delegaciones de la Unión y las misiones y operaciones de la PCSD, así como el personal de la Unión que participe en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a todos los niveles, incluido el personal militar y policial;

Or. en

Enmienda 68
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 quater. Recuerda la importancia que reviste integrar las consideraciones de género en la prevención de conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos, así como en las políticas de

vecindad y de cooperación para el desarrollo, con el fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como medio clave para mejorar los derechos humanos y luchar contra la pobreza;

Or. en

Enmienda 69
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 quinquies. Destaca la necesidad de un diálogo político sólido y de asistencia técnica para integrar la igualdad entre hombres y mujeres en la política de ampliación y vecindad; celebra, a este respecto, el diálogo político de la Comisión sobre el empoderamiento de las mujeres con la Unión por el Mediterráneo (UpM) y la reciente creación del mecanismo de seguimiento de los progresos en materia de igualdad de género realizados por los países de la UpM;

Or. en

Enmienda 70
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4 sexies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 sexies. Acoge con satisfacción la creciente red de personas de contacto para cuestiones de género, que cuenta con apoyo administrativo y acceso a la

formación; señala, a este respecto, que se organizó una reunión regional para las personas de contacto en materia de género, con sede en los Balcanes Occidentales y Turquía, con el objetivo de reforzar el trabajo sobre la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género; celebra la cooperación reforzada con los Balcanes Occidentales en el marco de la Iniciativa de Asociación del G-7, en la que la Unión ha acordado colaborar con Bosnia y Herzegovina en la mejora de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad;

Or. en

Enmienda 71
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 4 septies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 septies. Pide al Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) que siga supervisando el proceso en su dimensión exterior, en el marco del proyecto titulado «La cooperación del EIGE con los países candidatos y candidatos potenciales a la adhesión a la UE en el período 2017-2019: mejora del seguimiento de los progresos en materia de igualdad de género», con el objetivo de apoyar un mejor seguimiento de varios ámbitos políticos en los países candidatos y candidatos potenciales a la adhesión a la UE con el fin de mejorar la política, la legislación y la práctica, y los progresos en materia de igualdad de género en general;

Or. en

Enmienda 72

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos, ***estabilización, consolidación de la paz, reconstrucción posterior a un conflicto, gobernanza y consolidación institucional; lamenta que el discurso dominante en torno a las mujeres consista en una victimización que las priva de su capacidad de actuación y elimina su capacidad como agentes de cambio, cuando cada vez hay más pruebas que ilustran que la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz desempeña un papel importante en la determinación de su durabilidad y éxito, puesto que probablemente pondrían sobre la mesa cuestiones como la reforma política, la aplicación y las desigualdades sociales; recuerda que entre 1988 y 2018 las mujeres representaban un 13 % de los negociadores, un 3 % de los mediadores y solo un 4 % de los firmantes en los principales procesos de paz;***

Or. en

Enmienda 73

Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos; ***hace hincapié en la importancia del papel de las mujeres para promover el diálogo y generar confianza, construir coaliciones para la paz y aportar perspectivas diferentes sobre el significado de la paz y la seguridad, en particular en la reconstrucción posterior a los conflictos y la prevención y la resolución de conflictos; observa que la promoción de los derechos de la mujer en países en crisis o asolados por conflictos fomenta comunidades más fuertes y resilientes; destaca la importancia de la inclusión de las jóvenes y las niñas en la consolidación de la paz y señala, a este respecto, la contribución de la Agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad;***

Or. en

Enmienda 74

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género ***constituyen uno*** de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género ***contribuyen de forma significativa a la prevención, la gestión y la resolución de conflictos de manera eficaz y duradera; señala, a este respecto, el papel fundamental que desempeñan las defensoras y activistas de los derechos***

humanos, las organizaciones de la sociedad civil y de las mujeres de base comunitaria en la consolidación de la paz y la necesidad de un desarrollo de capacidades y un apoyo financiero adecuados para mantener y fomentar su trabajo;

Or. en

Enmienda 75
Maria Arena

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos; *pide a la Comisión y al SEAE que se centren, en particular, en prevenir la violencia de género en periodos de conflicto y en prestar apoyo y facilitar el acceso a los servicios esenciales, en particular los servicios de salud sexual y reproductiva, a los supervivientes de la violencia de género;*

Or. fr

Enmienda 76
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos; ***destaca la necesidad de reconocer el papel significativo que desempeñan las mujeres y las niñas en el logro de una paz sostenible; pide una participación segura, significativa e inclusiva de las mujeres y las niñas desde el nivel de base hasta la reconstrucción de la paz, la reconstrucción tras el conflicto, la gobernanza y las acciones de desarrollo institucional;***

Or. en

Enmienda 77

Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos; ***subraya que los países en los que las mujeres están capacitadas son más seguros en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, la lucha contra el extremismo violento y la resolución de conflictos; recuerda que los Estados con mayores niveles de igualdad de género son menos proclives a recurrir a medios violentos para resolver disputas y conflictos;***

Enmienda 78

Nathalie Loiseau, Christophe Grudler, Klemen Grošelj, Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Bernard Guetta, Urmas Paet, Javier Nart

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos; ***insiste en la importancia de que las mujeres participen plenamente en la reconstrucción de sus países en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, y destaca la contribución única que las mujeres hacen a los esfuerzos de consolidación de la paz y reconstrucción;***

Enmienda 79

Željana Zovko

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. ***Subraya*** que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración ***sistemática*** de la perspectiva de género constituyen ***uno de*** los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. ***Reconoce que los esfuerzos de paz de las mujeres a nivel local, nacional e internacional son también un recurso esencial para la resolución de conflictos y la consolidación de la paz; subraya*** que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración de la perspectiva de género ***en las políticas exterior y de seguridad*** constituyen ***un valor añadido***

para los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 80
Nicolae Ștefănuță

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos **y contribuye a la consecución de la paz sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;**

Or. en

Enmienda 81
Paulo Rangel

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos, **en particular a través de la facilitación del diálogo, la mediación y las negociaciones de paz;**

Or. pt

Enmienda 82
Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de género, **así como su inclusión en la toma de decisiones** y la integración sistemática de la perspectiva de género constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 83
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de **género** y la integración sistemática de la perspectiva de **género** constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Enmienda

5. Subraya que el desarrollo y la utilización del análisis de **igualdad entre hombres y mujeres**, así como su inclusión en la toma de decisiones y la integración sistemática de la perspectiva de **igualdad entre ambos sexos** constituyen uno de los fundamentos de un método eficaz y duradero de prevención y resolución de conflictos;

Or. it

Enmienda 84
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Pide a los Estados miembros que cumplan plenamente la Posición Común sobre exportación de armas, en concreto, pide a los Estados miembros que tengan en cuenta el riesgo de que los materiales exportados se utilicen para cometer violencia de género o violencia contra las mujeres o los niños o la faciliten; hace hincapié en que un enfoque sensible a las cuestiones de género es un enfoque de seguridad centrado en las personas, destinado a mejorar la seguridad de las mujeres, incluida la seguridad económica, social y sanitaria;

Or. en

Enmienda 85
Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Destaca que, en las sociedades en conflicto, las mujeres y las niñas están expuestas a mayores riesgos de violación de sus derechos humanos, lo que hace necesaria la inclusión de un lenguaje respetuoso con la perspectiva de género y de disposiciones en materia de género en los acuerdos de paz; señala que las mujeres tienen un mejor acceso a información esencial en la resolución de conflictos debido a sus funciones y responsabilidades sociales;

Or. en

Enmienda 86
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Se muestra profundamente consternado por el hecho de que cada vez se recurra más a la violencia sexual como parte de una estrategia más amplia de conflicto y como táctica de guerra; subraya que la Unión debe apoyar los esfuerzos para poner fin a la impunidad de los culpables de violencia sexual contra mujeres;

Or. en

Enmienda 87
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Pide que en los diálogos políticos de la Unión con terceros países se aborde sistemáticamente la erradicación de la mutilación genital femenina y la erradicación de la violencia de género; destaca que la violencia de género contra las mujeres y las niñas debe seguir siendo una prioridad política de la Unión en su acción exterior; insta a la Unión a que haga uso de todos los medios posibles para que los autores de violaciones masivas en situación de guerra sean denunciados, identificados, procesados y castigados de conformidad con el Derecho penal internacional;

Enmienda 88
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5b. Reconoce que las crisis humanitarias intensifican las dificultades relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos y recuerda que, en las zonas en crisis, las mujeres y las niñas están especialmente expuestas a la violencia sexual, las enfermedades de transmisión sexual, la explotación sexual y los embarazos no deseados;

Enmienda 89
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino

Proyecto de opinión
Apartado 5 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quater. Lamenta que no se haga ninguna referencia explícita a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en la Comunicación conjunta de la Comisión Europea sobre un Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia (2020-2024); pide que se revisen y actualicen las Directrices de la Unión sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas;

Enmienda 90
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 5 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quater. *Acoge con satisfacción la decisión de la Unión de renovar el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia, y pide que se incluyan la perspectiva de género y acciones específicas para la igualdad de género y los derechos de las mujeres, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en la fase de aplicación del plan de acción;*

Or. en

Enmienda 91
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quinquies. *Pide al VP/AR, al SEAE y a los Estados miembros que garanticen la plena aplicación de las Directrices de la UE sobre Defensores de los Derechos Humanos, y que adopten un anexo con el objetivo de reconocer y desarrollar estrategias y herramientas adicionales para responder mejor y de manera más eficaz a la hora de evitar las situaciones concretas, las amenazas y los factores de riesgo a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos de*

las mujeres; pide la introducción inmediata de la perspectiva de género y medidas específicas para apoyar a los defensores de los derechos humanos de la mujer en todos los programas e instrumentos destinados a proteger a los defensores de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 92

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 5 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quinquies. Pide a la Unión que dé prioridad a la ratificación del Convenio de Estambul en el orden del día de su diálogo político con los países socios del Consejo de Europa (CdE); acoge con satisfacción la invitación del Comité de Ministros del CdE a Kazajistán y Túnez a adherirse al Convenio como los primeros Estados no miembros, alentando a otros países a manifestar su interés en adherirse también;

Or. en

Enmienda 93

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 6

Proyecto de opinión

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre

las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto;

las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto; ***lamenta que muchos funcionarios de la Unión todavía no hayan integrado las medidas en favor de las mujeres, la paz y la seguridad como parte de su trabajo y que esta agenda sea vista como un instrumento que puede aplicarse a discreción de cada uno con el objetivo de mejorar la eficacia de las misiones, pero no como un medio por sí mismo de garantizar los derechos de la mujer y la igualdad de género;***

Or. en

Enmienda 94

Nathalie Loiseau, Christophe Grudler, Klemen Grošelj, Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Bernard Guetta, Urmas Paet, Javier Nart

Proyecto de opinión Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; ***insiste en que se aborden sistemáticamente las perspectivas de género, junto con el equilibrio de género y las acciones específicas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en todos los marcos políticos pertinentes de la política exterior y de seguridad;*** lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto;

Or. en

Enmienda 95
Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto; ***destaca que, si bien los procesos de paz integradores son los más sostenibles, las mujeres suelen estar infrarrepresentadas; pide una mayor participación de las mujeres en los esfuerzos de paz y en la consolidación de la paz reduciendo la brecha de género en la participación de la mano de obra;***

Or. en

Enmienda 96
Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoș Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; lamenta, no obstante, que ***a pesar de unos objetivos e indicadores claros, llevar a la práctica este compromiso político siga siendo todo un reto, y pide una ejecución sólida del mismo;***

Or. en

Enmienda 97
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; **lamenta, no obstante**, que llevar a la práctica este compromiso político **sig**a siendo **todo** un reto;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, adoptado en 2019; **destaca**, que llevar a la práctica este compromiso político **sig**ue siendo un reto **que requiere un esfuerzo continuo**;

Or. en

Enmienda 98
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. Toma nota de que en 2018 la Unión y las Naciones Unidas acordaron un nuevo conjunto de prioridades de futuro para la cooperación en materia de operaciones de paz y gestión de crisis para el período 2019-2021 y destaca la necesidad de desarrollar la primera prioridad, consistente en la creación de una plataforma de colaboración entre la Unión y las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad;

Or. en

Enmienda 99
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 6 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 ter. Acoge con satisfacción la cooperación entre la Unión y la OTAN con el objetivo de promover la paz y la estabilidad en la zona euroatlántica, donde uno de los principales puntos de interés es promover la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad;

Or. en

Enmienda 100
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 6 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6c. Acoge con satisfacción la Estrategia del SEAE en materia de género e igualdad de oportunidades 2018-2023 y pide al SEAE que la revise a su debido tiempo y que considere el establecimiento de objetivos específicos y mensurables, en particular sobre la presencia de las mujeres en los puestos directivos;

Or. en

Enmienda 101
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

Enmienda

7. Se congratula del trabajo realizado por la asesora principal del SEAE para

suprimido

cuestiones de género; lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que la asesora informe directamente al VP/AR;

Or. it

Enmienda 102

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Se congratula del trabajo realizado por la asesora principal del SEAE para cuestiones de género; lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que la asesora informe directamente al VP/AR;

Enmienda

7. *Acoge con satisfacción el trabajo realizado hasta ahora por el Grupo de trabajo de la UE sobre mujeres, paz y seguridad, en particular garantizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil pertinentes en sus debates; se congratula del trabajo realizado por la asesora principal del SEAE para cuestiones de género; lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que la asesora informe directamente al VP/AR; pide al VP/AR que cree una división organizativa dentro del SEAE para la cuestión de la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y que cuente con un asesor para cuestiones de género a tiempo completo en cada dirección del SEAE, que deberá informar directamente a la asesora principal;*

Or. en

Enmienda 103

Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Se congratula del trabajo realizado por la asesora principal del SEAE para cuestiones de género; lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que **la asesora** informe directamente al VP/AR;

Enmienda

7. Se congratula del trabajo realizado por la asesora principal del SEAE para cuestiones de género; lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que **el papel que desempeña se refuerce considerablemente y que** informe directamente al VP/AR;

Or. en

Enmienda 104

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Destaca la importancia de los planes de acción nacionales para la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad; celebra el hecho de que casi todos los Estados miembros de la Unión vayan a tener planes de acción nacionales sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para finales de año; lamenta, no obstante, que solo uno de ellos incluya un presupuesto asignado para su ejecución; pide a los Estados miembros de la Unión que incluyan, en este contexto, el presupuesto asignado para su ejecución y desarrollen mecanismos nacionales de supervisión, así como que introduzcan cuotas para la participación de las mujeres en los mecanismos de control, evaluación y supervisión;

Or. en

Enmienda 105
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Lamenta, no obstante, la limitada capacidad de este cargo y pide que la asesora informe directamente al VP/AR; reitera la necesidad de que SEAE prosiga sus esfuerzos por integrar la perspectiva de género en el trabajo de cada Dirección del SEAE y de alentar a su personal a colaborar estrechamente con el Instituto Europeo de la Igualdad de Género; destaca que el intercambio de conocimientos entre las instituciones y agencias de la Unión es una herramienta importante y muy eficiente para evitar costes administrativos elevados y un aumento innecesario de la burocracia;

Or. en

Enmienda 106
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Subraya que la Unión debe tomar medidas decisivas para contrarrestar la involución mundial de los derechos de la mujer y de la igualdad de género; pide que una parte significativa de todos los fondos y programas exteriores se destine a la igualdad de género; pide, en particular, que se preste apoyo financiero a los defensores de los derechos humanos y a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, especialmente para las

acciones de creación de capacidades;

Or. en

Enmienda 107

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 ter. Reconoce el papel fundamental que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil y, en particular, las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer y los defensores de los derechos humanos a la hora de apoyar la aplicación del Plan de Acción de la UE en materia de género y el Planteamiento Estratégico de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad y su Plan de Acción; pide a la Comisión Europea que refuerce la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación del tercer Plan de Acción en materia de género y en su aplicación en los países socios;

Or. en

Enmienda 108

Željana Zovko

Proyecto de opinión

Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 ter. Recuerda que la Unión se comprometió a aumentar el número de mujeres en las instituciones que se ocupan de la prevención de conflictos, la

gestión de crisis y las negociaciones de paz, mediante la firma de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre «Mujeres, paz y seguridad», que identifica claramente a las mujeres como agentes importantes en la consolidación de la paz y la mediación en los conflictos;

Or. en

Enmienda 109
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

Enmienda

8. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que incluyan referencias a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones que le han dado seguimiento, en las decisiones del Consejo relativas a la PCSD y en los mandatos de las misiones, y a que se aseguren de que todas las misiones y operaciones de la PCSD cuentan con un plan de acción anual sobre el modo de ejecutar los objetivos del III Plan de Acción de la UE en materia de Género (PAG III) y del Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad;

suprimido

Or. it

Enmienda 110
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

8. **Insta** al VP/AR y a los Estados miembros **a** que incluyan referencias a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones que le han dado seguimiento, en las decisiones del Consejo relativas a la PCSD y en los mandatos de las misiones, **y a que se aseguren** de que todas las misiones y operaciones de la PCSD cuentan con un plan de acción anual sobre el modo de ejecutar los objetivos del **III Plan de Acción de la UE en materia de Género (PAG III)** y del Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad;

Enmienda

8. **Observa que el PAG II ha servido a un importante propósito y ha apoyado toda la agenda de política exterior de la Unión, cambiando la cultura institucional de los servicios de la Comisión y el SEAE con el fin de cumplir más eficazmente los compromisos de la Unión con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de las relaciones exteriores de la Unión, y acoge con satisfacción, por tanto, la propuesta de la Comisión de llevar a cabo una revisión y presentar un nuevo Plan de Acción de la UE en materia de género III (PAG III) en 2020; recomienda** al VP/AR y a los Estados miembros que incluyan referencias a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones que le han dado seguimiento, en las decisiones del Consejo relativas a la PCSD y en los mandatos de las misiones, **asegurándose** de que todas las misiones y operaciones de la PCSD cuentan con un plan de acción anual sobre el modo de ejecutar los objetivos del **futuro PAG III** y del Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad;

Or. en

Enmienda 111

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

**Proyecto de opinión
Apartado 8**

Proyecto de opinión

8. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que incluyan referencias a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad

Enmienda

8. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que incluyan referencias a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad

de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones que le han dado seguimiento, en las decisiones del Consejo relativas a la PCSD y en los mandatos de las misiones, y a que se aseguren de que todas las misiones y operaciones de la PCSD cuentan con un plan de acción anual sobre el modo de ejecutar los objetivos del III Plan de Acción de la UE en materia de Género (PAG III) y del Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad;

de las Naciones Unidas, así como a las resoluciones que le han dado seguimiento, en las decisiones del Consejo relativas a la PCSD y en los mandatos de las misiones, y a que se aseguren de que todas las misiones y operaciones de la PCSD cuentan con un plan de acción anual sobre el modo de ejecutar los objetivos del III Plan de Acción de la UE en materia de Género (PAG III) y del Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad; ***pide que se lleven a cabo análisis de género para los nuevos instrumentos de la PCSD, incluidos el Fondo Europeo de Defensa y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz propuesto;***

Or. en

Enmienda 112
Maria Arena

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Acoge con satisfacción los resultados obtenidos con el Plan de Acción en materia de género (PAG III) por lo que se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres; insta a la Comisión, en vista del impacto de la COVID-19 en la vida de mujeres y niñas, a mantener la renovación del PAG III en su plan de trabajo para 2020 y no aplazar su renovación al año próximo;

Or. fr

Enmienda 113
Vladimír Bilčík

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Subraya la importancia de promover la igualdad de género en la política exterior de la Unión también a través de las relaciones del Parlamento con terceros países; acoge con satisfacción, a este respecto, la decisión de las delegaciones del Parlamento Europeo de nombrar a un representante para las cuestiones de género en cada delegación; subraya la necesidad de promover la igualdad y la diversidad en todas las actividades de las delegaciones, también durante las reuniones parlamentarias oficiales con terceros países;

Or. en

Enmienda 114

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Pide que el PAG III especifique que el 85 % de la AOD se destine a programas que tengan la igualdad de género como un objetivo importante o como objetivo principal y dentro de este compromiso más amplio; pide que se asigne como mínimo el 35 % de la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea a intervenciones específicas para la promoción de la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de sus derechos, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos;

Or. en

Enmienda 115
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8a. Acoge con satisfacción el hecho de que en la actualidad todas las misiones civiles de la PCSD cuenten con un asesor en cuestiones de género; lamenta, no obstante, que este no sea el caso de las misiones militares de la PCSD; anima a los Estados miembros de la Unión a presentar candidatos para las vacantes existentes; pide que se garantice que todo el personal militar y civil de la Unión desplegado haya recibido una formación suficiente en materia de igualdad de género y de mujeres, paz y seguridad, específicamente sobre cómo integrar una perspectiva de género en sus tareas;

Or. en

Enmienda 116
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Pide una financiación específica para la igualdad de género en el marco de la propuesta de Reglamento IVDCI y del Reglamento IAP III, y una reducción de las restricciones administrativas para permitir el acceso a la financiación a las organizaciones de la sociedad civil locales y pequeñas y en especial las de las mujeres;

Enmienda 117

Robert Biedroń, Tanja Fajon, Pierfrancesco Majorino, Katarina Barley, Demetris Papadakis, Maria Arena, Isabel Santos

Proyecto de opinión

Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. *Subraya la necesidad de garantizar que los métodos automatizados de toma de decisiones, incluidos los algoritmos de inteligencia artificial en el ámbito de la política exterior y de seguridad de la Unión, estén exentos de prejuicios en la definición de perfiles, especialmente en función del género;*

Enmienda 118

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 8 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 ter. *Pide que se actualicen las normas genéricas de conducta actualizadas para las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de incluir el principio de tolerancia cero hacia la inacción de dirigentes y administradores de la Unión frente a la violencia sexual y de género;*

Enmienda 119

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 8 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 quater. *Pide a las delegaciones de la Unión que supervisen la involución en materia de igualdad de género y la tendencia hacia la reducción del espacio para la sociedad civil, y que adopten medidas específicas para protegerlos; insta a la Comisión, al SEAE, a los Estados miembros y a los jefes de las delegaciones de la Unión a que garanticen un apoyo político y financiero a las organizaciones independientes locales de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y los defensores de los derechos humanos, y a que hagan de la consulta y la cooperación con ellas un elemento normalizado de su trabajo;*

Or. en

Enmienda 120
Susanna Ceccardi

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

Enmienda

9. *Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.*

suprimido

Or. it

Enmienda 121
David Lega

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

Enmienda

9. *Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.*

suprimido

Or. en

Enmienda 122
Kinga Gál

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

Enmienda

9. *Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.*

suprimido

Or. en

Enmienda 123
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos **y que, a fin de lograr una transición justa y equitativa sin que nadie quede excluido, toda acción por el clima debe incluir una perspectiva intersectorial y de género; lamenta que solo el 30 % de los negociadores climáticos sean mujeres y recuerda que la participación significativa e igualitaria de las mujeres en los órganos**

decisivos y en las políticas y acciones a nivel de la Unión, nacional y local y la política en el ámbito del clima es esencial para cumplir los objetivos climáticos a largo plazo; pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen el acceso de las organizaciones de mujeres a fondos climáticos internacionales.

Or. en

Enmienda 124
Željana Zovko

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Es consciente de que la igualdad de género es **un requisito previo para** una gestión eficaz de **los retos** climáticos.

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género es **parte integrante de** una gestión eficaz **de las acciones exteriores** y de **ámbitos temáticos, como los desafíos** climáticos; **pide que haya más mujeres responsables de la toma de decisiones en los foros internacionales sobre política climática.**

Or. en

Enmienda 125
Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos; **destaca la vulnerabilidad al cambio climático de las mujeres y las niñas que viven en la pobreza; pide una acción por el clima que tenga en cuenta la**

perspectiva de género, para poder identificar y abordar las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y los hombres.

Or. en

Enmienda 126

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos; ***recuerda que, para alcanzar los objetivos climáticos a largo plazo, es fundamental una participación significativa y equitativa de las mujeres en los órganos de toma de decisiones y en la política y la acción climática a escala de la Unión, nacional y local.***

Or. en

Enmienda 127

Urmas Paet

Proyecto de opinión

Apartado 9

Proyecto de opinión

9. ***Es consciente de*** que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda

9. ***Subraya*** que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos ***debido a las importantes contribuciones de las mujeres como responsables de la toma de decisiones, partes interesadas, educadoras, cuidadoras y expertas en todos los sectores y a todos los niveles.***

Enmienda 128
Fabio Massimo Castaldo

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género ***no es solo un objetivo en sí mismo, sino también un medio para alcanzar otros objetivos, como la paz y la seguridad, y*** es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda 129
Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos.

Enmienda

9. Es consciente de que la igualdad de género es un requisito previo para una gestión eficaz de los retos climáticos, ***así como para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.***

Enmienda 130
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

9a. Se muestra profundamente preocupado por el precio sin precedentes que está suponiendo la crisis de COVID-19 para la igualdad de género en todo el mundo en términos de reparto desigual del trabajo de prestación de cuidados tanto en el hogar como al público, en el que las mujeres representan alrededor del 70 % de la mano de obra sanitaria mundial, el preocupante incremento de la violencia de género, debido en parte a la ampliación de los periodos de confinamiento, y un acceso restringido a la salud materna y reproductiva; hace hincapié en que debe disponerse urgentemente de una financiación adecuada para garantizar que las organizaciones de mujeres, los defensores de los derechos humanos y los promotores de la paz tengan un acceso pleno y sin obstáculos a una tecnología de calidad, a fin de permitir su participación significativa en los procesos de toma de decisiones durante la crisis de la COVID-19; hace hincapié en la necesidad de que el VP/AR y la Comisión reconozcan la necesidad de seguridad humana, abarcando todos los aspectos del planteamiento estratégico de la Unión sobre las mujeres, la paz y la seguridad; destaca la necesidad de garantizar que la aplicación de la respuesta global de la Unión a la COVID-19 tenga en cuenta la perspectiva de género y pide que se aborden adecuadamente las necesidades específicas de las mujeres y de otros grupos marginados, y que se garantice su participación en todo el ciclo de programación;

Or. en

Enmienda 131

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. Pide a la Comisión que integre en las políticas de inmigración una perspectiva de género e intersectorial que garantice el derecho de las mujeres y las niñas solicitantes de asilo y refugiadas, destinando recursos a la eliminación de la discriminación que sufren las mujeres y las niñas sobre la base, entre otras cosas, de su género, su origen étnico o racial, su situación socioeconómica, su situación administrativa y su lugar de origen, y que refuercen su trabajo con el fin de garantizar una identificación y una protección adecuadas en los centros de acogida de toda Europa frente a posibles actos de violencia, acoso, violaciones y trata de mujeres; pide la plena aplicación del Convenio de Estambul en las políticas de migración y asilo;

Or. en

Enmienda 132
Maria Arena

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. Recuerda la necesidad de abordar los asuntos de igualdad entre hombres y mujeres en los diálogos políticos con los países socios; pide, en este contexto, a los jefes de las Delegaciones de la Unión que velen por la integración de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los diálogos políticos pertinentes y por que estos diálogos incluyan, en particular, la cuestión de la salud y los derechos

sexuales y reproductivos;

Or. fr

Enmienda 133
Jytte Guteland, Evin Incir

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. *Hace hincapié en la necesidad de prestar mayor atención a la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre el cambio climático, puesto que afecta a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada, en particular debido a las desigualdades de género culturales y estructurales persistentes; insta a que en el PAG III se establezcan vínculos claros con el Acuerdo de París, así como el compromiso de garantizar el acceso de las organizaciones de mujeres a fondos climáticos internacionales;*

Or. en

Enmienda 134
Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. *Observa que las Naciones Unidas han advertido de que la pandemia de COVID-19 está exponiendo y exacerbando todo tipo de desigualdades, incluida la desigualdad de género; pide a la Unión que se centre en medidas específicas y en el apoyo a las mujeres y*

las niñas en todos los esfuerzos por apoyar a terceros países a la hora de abordar el impacto socioeconómico de la COVID-19;

Or. en

Enmienda 135
Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. Lamenta que las mujeres y las niñas de todo el mundo sigan siendo objeto de una discriminación y una subordinación sistemáticas; señala que la pobreza de las mujeres se debe en gran medida a la falta de acceso a recursos económicos; pide un aumento de la inversión en la educación de las mujeres, el empoderamiento económico y la visibilidad del emprendimiento femenino;

Or. en

Enmienda 136
Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. Pide a la Comisión Europea y al SEAE que aprovechen las negociaciones de adhesión para impulsar la igualdad de género en los países candidatos;

Or. en

Enmienda 137

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 ter. Pide a la Comisión que estudie el impacto del género en los acuerdos comerciales existentes y, por adelantado, en los nuevos acuerdos que puedan firmarse; pide la integración en nuevos acuerdos y en los existentes, en la medida de lo posible, de cláusulas y mecanismos sancionadores eficaces para lograr la igualdad de género y garantizar los derechos y el empoderamiento de las mujeres; pide a la Comisión y al Consejo que promuevan y apoyen la inclusión de un capítulo específico sobre género en los acuerdos comerciales y de asociación de la Unión y que velen por que este recoja específicamente compromisos vinculantes de respeto y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; pide que en estos acuerdos se promuevan los principios de normas reconocidas internacionalmente, los acuerdos internacionales y los convenios y compromisos de las Naciones Unidas sobre los derechos de las niñas y las mujeres, la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres, sobre la base de la Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín, los ODS, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los convenios fundamentales de la OIT; pide a la Comisión que incluya el impacto de género de la política y los acuerdos comerciales de la Unión en evaluaciones de impacto ex ante y ex post y que vele por que los acuerdos comerciales no exacerben la desigualdades actuales o

creen otras nuevas;

Or. en

Enmienda 138

Hilde Vautmans, Bernard Guetta, Katalin Cseh, Dragoş Tudorache, María Soraya Rodríguez Ramos, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Javier Nart, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión

Apartado 9 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 ter. Considera que la educación es un factor clave para la consecución de la igualdad de género y la capacitación de las mujeres y las niñas; pide, por tanto, a la Unión que refuerce su compromiso con la promoción de la igualdad de género y la lucha contra los estereotipos de género en los sistemas educativos y a través de ellos en su próximo PAG III; pide asimismo que se redoblen los esfuerzos para prevenir y combatir todas las formas de violencia sexual y de género y las graves violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluida la práctica de la mutilación genital femenina, los matrimonios infantiles, precoces y forzados y las violaciones de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas;

Or. en

Enmienda 139

María Arena

Proyecto de opinión

Apartado 9 ter (nuevo)

9 ter. *Deplora la creciente oposición internacional a la salud y los derechos sexuales y reproductivos; pide a la Comisión y al SEAE que reiteren el compromiso de la Unión con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en el plano político, mediante el nuevo PAG III y, en el plano financiero, mediante el desarrollo del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI); pide a la Comisión y al SEAE que presten apoyo político y económico a las organizaciones de la sociedad civil que luchan por el respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, en particular de las más vulnerables y en situación de riesgo;*

Or. fr

Enmienda 140

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 9 ter (nuevo)

9b. *Pide a la Comisión, al Consejo y al SEAE que su política de cooperación al desarrollo y su acción en materia de ayuda humanitaria apoyen el empoderamiento económico de las mujeres y los derechos de las mujeres y las niñas en los países socios; pide que se mejore la notificación de la financiación de la Unión para la igualdad de género asignada y desembolsada en los países socios a través del PAG III de la UE;*

Or. en

Enmienda 141

Katalin Cseh, Hilde Vautmans, Urmas Paet, Nathalie Loiseau

Proyecto de opinión

Apartado 9 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9b. Pide que se redoblen los esfuerzos por prevenir y combatir todas las formas de violencia sexual y de género y las graves violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluida la práctica de la mutilación genital femenina;

Or. en

Enmienda 142

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quater. Reconoce que las crisis humanitarias intensifican las dificultades relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos y recuerda que, en las zonas en crisis, las mujeres y las niñas están especialmente expuestas a la violencia sexual, las enfermedades de transmisión sexual, la explotación sexual y los embarazos no deseados; pide que se garantice el respeto universal de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a ellos, según lo acordado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Pekín y los documentos finales de las conferencias de revisión de esta, reconociendo que contribuyen a la consecución de todos los ODS

relacionados con la salud, como la atención prenatal y las medidas para evitar los partos de alto riesgo y reducir la mortalidad infantil; señala que el acceso a los servicios de planificación familiar, de salud materna y de aborto seguros y legales es importante para salvar vidas de mujeres;

Or. en

Enmienda 143
Maria Arena

Proyecto de opinión
Apartado 9 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quater. Pide a la Comisión que dé prioridad a la igualdad entre hombres y mujeres en la ayuda humanitaria europea; recomienda en particular a la Comisión que garantice el acceso de mujeres y niñas a servicios esenciales, como la educación y los servicios de salud, en particular en materia de salud sexual y reproductiva;

Or. fr

Enmienda 144
Katalin Cseh, Urmas Paet

Proyecto de opinión
Apartado 9 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quater. Toma nota de que, como consecuencia de la reducción del espacio democrático en todo el mundo, las mujeres están a menudo expuestas de múltiples maneras; pide un aumento del apoyo y la protección a defensores de los

*derechos humanos, periodistas,
académicos y artistas;*

Or. en

Enmienda 145

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 9 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quater. *Pide que se preste especial atención a la situación de las mujeres y las niñas que se desplazan, que están en las rutas de migración o en campos de migrantes, y pide específicamente su acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene, a la salud y derechos sexuales y reproductivos y a la salud materna;*

Or. en

Enmienda 146

Katarina Barley, Andreas Schieder, Robert Biedroń, Isabel Santos, Juozas Olekas, Demetris Papadakis, Evin Incir, Raphaël Glucksmann, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Kati Piri

Proyecto de opinión

Apartado 9 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quinquies. *Pide a la Comisión, al Consejo y al SEAE que promuevan y apoyen la inclusión de un capítulo específico sobre género en todos los acuerdos comerciales y de inversión de la Unión y que velen por que este recoja específicamente el compromiso de promover la igualdad de género y el*

empoderamiento de las mujeres; pide asimismo que se incluyan disposiciones en estos acuerdos comerciales que aseguren que sus estructuras institucionales garantizan controles periódicos de conformidad, debates sustanciales y el intercambio de información y de mejores prácticas en materia de igualdad de género y de comercio, entre otras cosas, mediante la inclusión de mujeres y expertos en materia de igualdad de género en todos los niveles de las administraciones competentes, incluidos los equipos de negociación comercial, los comités mixtos, los grupos de expertos, los grupos consultivos internos, los comités consultivos mixtos y los órganos de solución de diferencias;

Or. en

Enmienda 147

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 quinquies. Pide que la política exterior de la Unión en materia de lucha contra la violencia sexual aborde las cuestiones relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, promueva la capacitación económica y material de las mujeres y abogue por el desarrollo sostenible; pide que se vele por que la Unión adopte una posición uniforme y tome medidas enérgicas para denunciar de forma inequívoca la involución en materia de igualdad de género y de derechos de las personas LGBTIQ+, y las medidas que socavan los derechos, la autonomía y la emancipación de las mujeres en todos los ámbitos; señala que una manera importante de combatir esta

involución es fomentar activamente de la igualdad de género basada en los derechos e incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos;

Or. en

Enmienda 148

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 sexies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 sexies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aumenten la cooperación con terceros países para luchar contra todas las formas de trata de seres humanos, prestando especial atención a la dimensión de género de la trata para combatir específicamente el matrimonio infantil, la explotación sexual de mujeres y niñas y el turismo sexual; pide que se realice una evaluación de impacto obligatoria sobre los riesgos que plantea un tercer país en relación con la trata de seres humanos como parte de la condicionalidad ex ante general de todos los acuerdos de liberalización de visados; hace hincapié en la necesidad de introducir la cooperación efectiva con terceros países en materia de trata de seres humanos entre los criterios obligatorios que estos deben cumplir de cara a la celebración de un acuerdo de liberalización de visados; pide a la Comisión, al Consejo y al SEAE que establezcan, en sus negociaciones de acuerdos de asociación y cooperación con terceros países, un marco de referencia de cooperación con respecto a la lucha eficaz contra la trata de seres humanos, incluido un protocolo transparente para registrar datos sobre remisiones y enjuiciamientos de la trata; pide que se establezca un enfoque de la trata de seres humanos con

perspectiva de género abordando de manera exhaustiva el impacto que tiene en el ejercicio de un amplio abanico de derechos humanos, en el contexto de cualquier conflicto;

Or. en

Enmienda 149

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou

Proyecto de opinión

Apartado 9 septies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 septies. Pide al VP/AR, al SEAE y a los Estados miembros que salvaguarden los derechos de las niñas y las mujeres y garanticen su participación plena y significativa en todas las diversas fases del ciclo del conflicto, en el contexto de las actividades de prevención de conflictos y mediación de la Unión; pide que se integre la perspectiva de género mediante la incorporación de conocimientos especializados sobre asuntos de género, incluidas la violencia de género y la violencia sexual relacionada con conflictos, a todos los niveles de mantenimiento de la paz, y mediante el aumento sustancial del número de mujeres en otros puestos importantes a todos los niveles de las operaciones de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz;

Or. en

Enmienda 150

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 octies (nuevo)

9 octies. Pide al SEAE y a la Comisión que establezcan indicadores específicos de género que se apliquen en las fases de selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de todas las acciones de la política exterior y de seguridad de la Unión que reciban financiación del presupuesto de la Unión; pide que en el próximo Reglamento de ejecución común por el que se establecen normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos de la Unión para la financiación de la acción exterior se introduzcan requisitos básicos para promover la igualdad de género a través de todos los instrumentos financieros exteriores; pide que se hagan evaluaciones obligatorias del impacto de género como parte de la condicionalidad ex ante general, y que se recaben datos desglosados por género sobre los beneficiarios y los participantes; hace hincapié en la necesidad de un enfoque sistemático de presupuestación con perspectiva de género, combinado con un sistema adecuado y uniforme de trazabilidad, seguimiento y evaluación de gastos de la Unión relacionados con la igualdad de género en toda la política exterior y de seguridad de la Unión; pide a la Comisión que evalúe sistemáticamente el impacto de los programas financiados por el presupuesto de la Unión y que informe al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 151

Idoia Villanueva Ruiz, Marisa Matias, Stelios Kouloglou, Mick Wallace

Proyecto de opinión

Apartado 9 nonies (nuevo)

9 nonies. Pide a la Comisión y al SEAE que mejoren la aplicación del PAG II y que aborden las deficiencias, como la débil base jurídica, la ausencia de presupuestación con perspectiva de género, las dificultades para una información precisa, la falta de adaptación de los plazos y los ciclos presupuestarios, la falta de compromiso por parte de los dirigentes de la Unión y la falta de formación adecuada al personal; pide a la Comisión y al SEAE que tengan en cuenta estos aspectos a la hora de aplicar el PAG III;

Or. en